

INFORME DE COMISARIO

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ASESORES Y CONSULTORES DEL LITORAL ASCONDELIT S.A. DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto en las Leyes y Reglamento de la Compañía, el cual me designaron Comisario, me es grato dirigirme a Ustedes para informarle sobre el Balance Económico correspondiente al año 2012 y de su evaluación organizativa en General, la misma que ha sido presentada y que se reflejan en las siguientes puntualizaciones:

1.- Las normas legales Estatutarias y Reglamentos que rigen en la Compañía han sido cumplidas a satisfacción total.

2.- De conformidad a los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptado, así como las normas establecida por la Superintendencia de Compañía, los Estados Financieros debidamente revisados coinciden con las cifras registradas en la Contabilidad de la Empresa.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de Comisario de la Compañía a los Señores Accionistas.

Atentamente,



ESTHER CEDEÑO INTRIAGO
COMISARIO